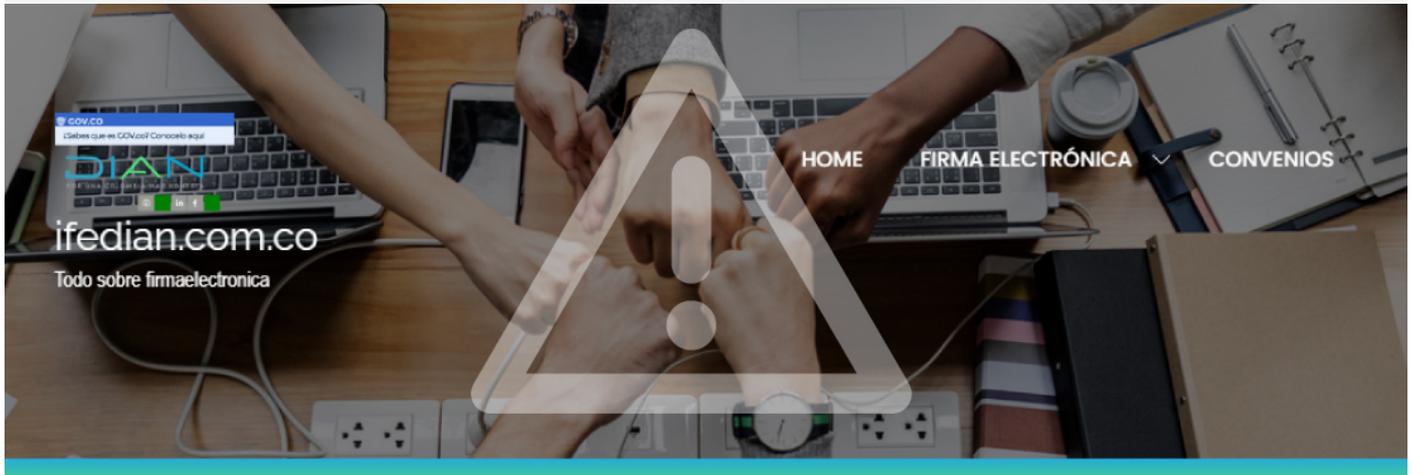


Comunicado de Prensa 007

25/01/2022



DIAN alerta sobre página fraudulenta que recopila datos de los ciudadanos

Bogotá, 25 de enero de 2022. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- informa que personas inescrupulosas están suplantando y utilizando información de la entidad para recopilar datos privados de los ciudadanos, como: credenciales de acceso bancario y correos electrónicos. Esta información es usada comúnmente en actividades ilícitas como suplantación de identidad y robo de dinero en las cuentas bancarias.

La página utilizada para captar la información de los ciudadanos es <https://ifedian.com.co/>. Este portal presenta contenidos sobre la Firma Electrónica de la DIAN, y explicaciones sobre su renovación para poder dirigir a los usuarios a formularios que captan las contraseñas bancarias y de correo electrónico.

Este fraude lo hacen contactando a los ciudadanos a través de correo electrónico con archivos adjuntos en formato pdf; también por medio de llamadas telefónicas donde los delincuentes se identifican como funcionarios de la entidad y dirigen a las personas al portal web fraudulento, para robar la información de cuentas bancarias y correos electrónicos, y así realizar acciones delictivas.

La DIAN recuerda que para obtener y renovar la firma electrónica o para devoluciones, no es necesario realizar ningún pago. Así mismo, se hace énfasis en que los trámites no tienen costo

alguno.

La autoridad tributaria, aduanera y cambiaria evolucionó para brindarle a todos los ciudadanos servicios y trámites digitales de autogestión, que de manera cercana, eficiente y segura faciliten el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

Finalmente, la DIAN invita a los ciudadanos a visitar el portal institucional www.dian.gov.co donde podrán verificar los correos enviados desde la entidad, y en el micrositio de la Oficina de Seguridad de la Información, contenidos sobre la política de protección de datos y acciones fraudulentas a nombre de la entidad <https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/Seguridad-de-la-Informacion/Paginas/Inicio.aspx>.

Ver [aquí](#) Comunicado